

Yo el Rey por mandado del Rey
don Alonso el Sexto
del qual se le no si si que lo a
cepde y pure y se las fianzas
obligados

Nombrazon por capitán de
fuerza de esta villa de
experto delgado y por alcaide
Pedro de la Cruz

Por mayor domo de aguas
manteney

Por contador de Pedro Salcedo
Cristóbal de la Cruz y Salva
do

Por señores de monesterio de esta villa
se nombra del Rey con toda
aberran de por el qual se le
no si si que lo a y se le
de que usara en la villa
cada que se le llamara
don Pedro de la Cruz

Fiel del Rey y para nombraron
Salva do provenio y así mismo
braron por fides de la casa
a de esta villa del Rey Salva do
provenio, y a Juan Baup

Nombrazon por alcaide de Sierra
de su señoría, y Miguel Lopez
Por alcaide de la villa de
villa nombraron a Miguel
y Juan de la Cruz Balera

En esta conformidad se hicieron